

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	04			
Contrato No.:	CD-08-2022-3723				
Nombre del supervisor:	PATRICIA VARGAS GUZMÁN				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	FUNDACIÓN MAYOR PARA EL DESARROLLO SOCIAL ATANASIO GIRARDOT				
No. de identificación del contratista:	900.321.917 - 0				
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION EN EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE				
Plazo:	Hasta el 15 de diciembre de 2022.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202201829 - 202201845				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202206431 - 202206439				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	10-08-2022	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	15-12-2022				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:	Aseguradora Solidaria de Colombia	320-47-994000023 492	05-08-2022	15-04-2023	
Cumplimiento:	Aseguradora Solidaria de Colombia	320-47-994000023 492	05-08-2022	15-04-2023	

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	Aseguradora Solidaria de Colombia	320-47-994000023492	05-08-2022	15-12-2025
Responsabilidad civil extracontractual:	Aseguradora Solidaria de Colombia	320 74 994000012163	05-08-2022	15-12-2022
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$377.504.753
Adición No. 1		
Adición No. 2		
Adición No. 3		
Valor total del contrato:		\$377.504.753
Porcentaje del anticipo:	%	
Porcentaje del pago anticipado:	%	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$302.683.050,51
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$74.821.702,49
Valor a pagar en el presente informe:		\$81.339.858
Nota crédito (-):		
No. factura o cuenta de cobro:		ATAN-1002

- II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **_CD-08-2022-3723_** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

PATRICIA VARGAS GUZMÁN quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 21 días del mes de diciembre del 2022.

**PATRICIA VARGAS GUZMÁN**

C.C.: 32.745.992

Cargo: Asesora de Despacho

Dependencia: Secretaría Distrital de Gestión Social

Correo electrónico: pvargas@barranquilla.gov.co